



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 24 ENERO DE 2014

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las nueve horas del viernes veinte y cuatro de enero de dos mil catorce, el Ing. Víctor Hugo Aguirre Ch. Decano la Facultad, en calidad de Presidente, instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación del Secretario Abogado Dr. Wilber Garcés Carrillo.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 18 de diciembre de 2013.
2. Comunicaciones; y,
3. Asuntos Varios.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2013.

Se aprueba el Acta con las siguientes observaciones:

- a) En la página 3, se amplía la resolución relativa a la "Guía de procedimiento sobre POLÍTICAS A IMPLEMENTARSE PARA RECUPERAR VALORES ADEUDADOS AL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO, IIP" que se trató en el punto 2.5, añadiendo después de donde dice: "LOES (R-3)", lo siguiente: "*- Estas políticas deberán ser ejecutadas de manera inmediata por el Instituto de Investigación y Posgrado, Departamento Financiero y el Secretario Abogado de la Facultad;*" y,
- b) En la página 4, en el primer guión en vez de "aprobado", dirá: "aprobados".

2. COMUNICACIONES

- 2.1. Consejo Directivo conoce el oficio No. IIP-P 004-14 de 13 de enero de 2014, suscrito por el Ing. Gonzalo Sandoval, Director del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad, en el que da a conocer al Señor Decano, Ing. Víctor Hugo Aguirre Ch. MSc., la resolución aprobada por el Comité de Posgrado referente al pedido de los señores estudiantes de la Maestría en "Gerencia de Empresas con Énfasis en el Sector Energético-Minero" para el cambio de fechas de la realización del Módulo de Microeconomía ya que el curso fue programado para diciembre de 2013 y se postergó para enero de 2014; y, solicita se tramite la legalización correspondiente.

Al respecto Consejo Directivo conoce y aprueba lo solicitado por el Ing. Gonzalo Sandoval, Director del Instituto de Investigación y Posgrado contenido en el oficio No. IIP-P 004-14 de 13 de enero de 2014. (R-1)

0000001





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 24 ENERO DE 2014

- 2.2. Consejo Directivo conoce el oficio S/N, de 15 de enero de 2014, remitido por el Ing. José Hidalgo, MSc., Miembro Principal del Comité Interno de Evaluación, en el que remite al Señor Decano de la Facultad Ing. Víctor Hugo Aguirre Ch. MSc. el informe de evaluación docente realizado durante el semestre 2013-2014 a los profesores de la carrera de Geología.

Al respecto Consejo Directivo da por conocido y aprueba el informe contenido en el oficio S/N suscrito por el Ing. José Hidalgo MSc., a quien este Órgano Colegiado le extiende una felicitación por el trabajo realizado; y, se dispone solicitar a las carreras de Ingenierías Ambiental, Minas y Petróleos envíen el informe de evaluación de sus docentes. (R-2)

- 2.3. Consejo Directivo conoce el oficio No. 0034 S.FIGEMPA de 14 de enero de 2014, suscrito por el Dr. Wilber Garcés Carrillo, Secretario Abogado de la Facultad, en el que el Señor Decano de la Facultad, Ing. Víctor Hugo Aguirre Ch. MSc., mediante hoja de trámite No.056 aprueba ad referendum el asentamiento de la nota del estudiante Eduardo Santiago Cadena Ramírez de la materia Física I, según pedido en oficio No. 021-DCIP, suscrito por el Ing. Patricio Izurieta, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.

Al respecto Consejo Directivo resuelve ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Señor Decano de la Facultad. (R-3)

- 2.4. Consejo Directivo conoce el oficio No. 0031 S.FIGEMPA de 09 de enero de 2014, suscrito por el Dr. Wilber Garcés Carrillo, Secretario Abogado de la Facultad, en el que el Señor Decano de la Facultad, Ing. Víctor Hugo Aguirre Ch. MSc., mediante hoja de trámite No.015 aprueba ad referendum el asentamiento de la nota del estudiante Miguel Andrés Aldáz Hurtado de la materia Flujo de Fluidos en Medios Porosos, según pedido en oficio No. 006-DCIP, suscrito por el Ing. Patricio Izurieta, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.

Al respecto Consejo Directivo resuelve ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Señor Decano de la Facultad. (R-4)

- 2.5. Consejo Directivo conoce el oficio No. 0004 SUBD.FIGEMPA de 03 de enero de 2014, suscrito por el Ing. Silvio Bayas, Subdecano de la Facultad, en el que el Señor Decano de la Facultad, Ing. Víctor Hugo Aguirre Ch. MSc., mediante hoja de trámite No.056 aprueba ad referendum el calendario de actividades académicas del semestre marzo-agosto 2014.

0000001





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 24 ENERO DE 2014

Al respecto Consejo Directivo resuelve ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad. (R-5)

2.6. Consejo Directivo conoce las recomendaciones realizadas por la Comisión Académica contenidas en el oficio No. 0036 SUBD.FIGEMPA de 17 de enero de 2014, suscrito por el Ing. Silvio Bayas, Subdecano de la Facultad, en el que el Señor Decano de la Facultad, Ing. Víctor Hugo Aguirre Ch. MSc., mediante hoja de trámite No.106 aprueba ad referéndum dichas recomendaciones las mismas que tienen relación con la resolución tomada por el H. Consejo Universitario referente, dichas recomendaciones relativas a la sanción de los estudiantes: GUILLERMO ALEJANDRO ARIAS VERDEZOTO, HENRY GIOVANNI CANDO LOYA, FAVIO LEONEL CASTILLO ARMIJOS, JULIO CESAR MICHELENA ROSERO, MÓNICA LUCILA VALDÉS SÁNCHEZ Y MARIO ALEJANDRO SUASNAVAS CERVANTES, alumnos de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, quienes presuntamente alteraron las notas de la Materia Termodinámica y Físico Química, esto es: **“SUSPENSIÓN TOTAL DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS POR EL CICLO LECTIVO SEPTIEMBRE 2013-FEBRERO 2014”**. El Secretario Abogado, señala que en el Reglamento de Régimen Académico existe un vacío para anular las matriculas, solo se limita a señalar que: *“El Órgano Colegiado académico superior podrá declarar nula una matrícula cuando esta haya sido realizada violando la ley y la normativa pertinente.”* Conforme al Art. 35 del Reglamento de Régimen Académico, sin que este sea el caso.

Al respecto Consejo Directivo da por conocido el oficio No. 0036 SUBD.FIGEMPA y la resolución del H. Consejo Universitario que sanciona a los estudiantes: GUILLERMO ALEJANDRO ARIAS VERDEZOTO, HENRY GIOVANNI CANDO LOYA, FAVIO LEONEL CASTILLO ARMIJOS, MÓNICA LUCILA VALDÉS SÁNCHEZ Y MARIO ALEJANDRO SUASNAVAS CERVANTES con “SUSPENSIÓN TOTAL DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS POR EL CICLO LECTIVO SEPTIEMBRE 2013-FEBRERO 2014” y, resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad esto es: 1. Comunicar y autorizar al Ing. Efrén Placencia y a los Señores Docentes que se dé estricto cumplimiento con lo resuelto por el H. Consejo Universitario en este caso, “SUSPENSIÓN TOTAL DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS POR EL CICLO LECTIVO SEPTIEMBRE 2013-FEBRERO 2014” a fin de que no se les pase ninguna nota; 2. Como consecuencia de la suspensión total de actividades mencionadas, se autoriza al Ing. Efrén Placencia, Administrador del SAU que anule la matrícula de cada materia tomada por los estudiantes GUILLERMO ALEJANDRO ARIAS VERDEZOTO, HENRY GIOVANNI CANDO LOYA, FAVIO LEONEL CASTILLO ARMIJOS, MÓNICA LUCILA VALDÉS SÁNCHEZ Y MARIO ALEJANDRO SUASNAVAS CERVANTES en el ciclo lectivo SEPTIEMBRE 2013-FEBRERO 2014; y, 3. Se asienten las notas originales del examen supletorio ciclo lectivo marzo-agosto 2013 pasadas por el Docente Quim. Bolívar Enríquez de los estudiantes: GUILLERMO ALEJANDRO ARIAS





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 24 ENERO DE 2014

VERDEZOTO, HENRY GIOVANNI CANDO LOYA, FAVIO LEONEL CASTILLO ARMIJOS, MÓNICA LUCILA VALDÉS SÁNCHEZ Y MARIO ALEJANDRO SUASNAVAS CERVANTES, de la asignatura Termodinámica y Fisicoquímica en lugar de las que se encuentran asentadas. (R-6)

- 2.7. Consejo Directivo conoce el Oficio No.0027 SUBD.FIGEMPA de 14 de enero de 2014, suscrito por el Ing. Silvio Bayas, Subdecano de la Facultad, en el que el Señor Decano de la Facultad, Ing. Víctor Hugo Aguirre Ch. MSc., mediante hoja de trámite No.060 aprueba ad referendum los Horarios de Exámenes de Primero "A", "B", "C", y "D", Segundo Semestre de cada Carrera y de Tercero a Noveno Semestre de las cuatro Carreras.

Al respecto Consejo Directivo resuelve ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Señor Decano de la Facultad. (R-7)

- 2.8. Consejo Directivo conoce el Oficio No.019-DCIM-14 de 22 de enero de 2014, suscrito por el Ing. Silvio Bayas, Subdecano, conjuntamente con los Directores de las Carreras Ing. Francisco Viteri, Director Geología, Ing. Carlos Ortiz, Director Minas, Ing. Patricio Izurieta, Director Petróleos, y, Dr. Nicolás Larco Director Ambiental en donde indican que el H. Consejo Universitario en sesión 10 de enero de 2012, aprobó el rediseño curricular de las cuatro carreras, en donde la malla actual contempla solamente 2 niveles de matemática, niveles que no cumplen con lo requerido en la Facultad, por lo que proponen se incluyan hasta 4 niveles de la materia mencionada.

Al respecto Consejo Directivo resuelve 1. Aprobar la solicitud del Señor Subdecano de la Facultad y de los Directores de las cuatro carreras contenido en el oficio No. 019-DCIM-14 de 22 de enero de 2014 disponiendo se solicite al Dr. Clímaco Egas Arroyo, Vicerrector Académico y de Investigación de la Universidad Central del Ecuador a fin de que autorice lo siguiente:

- a) Incluir el Tercer Nivel de Matemática (con 8 horas semanales) en Tercer semestre y el Cuarto Nivel de Matemática (con 6 horas semanales) en Cuarto Semestre.
- b) Que los estudiantes que actualmente están cursando su formación profesional con la malla vigente tomen, con el carácter de obligatorio, a través de seminarios los niveles III y IV de la asignatura de MATEMÁTICA.
- c) Organizar el procedimiento académico-administrativo que deberá aplicarse para la aprobación de los citados niveles de Matemática. (R-8)

000001





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 24 ENERO DE 2014

2.9. Consejo Directivo conoce y aprueba el **INFORME ACADÉMICO** número 01 de 07 de enero de 2014 con las siguientes observaciones:

- En la página 2 en el punto número 3, se suspenden las contrataciones de ayudantes de cátedra, este tema lo resolverán las próximas autoridades.
- En donde diga "resuelve", dirá: "recomienda".

2.10. Consejo Directivo conoce y aprueba el **INFORME ACADÉMICO** número 02 de 21 de enero de 2014 con las siguientes observaciones:

- En la página 1 en el punto número 1, se agregue: que se deberá también solicitar a los Directores de Carrera, quienes remitirán la información como nombres completos, número de cédula y correo electrónico personal de todos los docentes al Ing. Francisco Jarrín para que elabore un correo institucional.
- En la página 2, en el punto 8 en donde dice: "Principal"; dirá: "Auxiliar".
- En la página 3, en el punto número 11, se aprueba y se dispone que el Señor Subdecano de la Facultad recoja toda la evidencia para la realización del seminario.
- En la página 5, en el punto número 15, en el tribunal de las cátedras Balance de Masa; Muestreo y Mediciones Ambientales, se cambia al Dr. José Romero, por el Ing. Alberto Medina.

3. ASUNTOS VARIOS

2.11. Consejo Directivo resuelve encargar al Señor Subdecano de la Facultad, Ing. Silvio Bayas para que realice la consulta a la Dirección General Académica sobre los Cursos de Actualización.

Se levanta la sesión a las 13:00 Horas


 Ing. Víctor Hugo Aguirre Ch. MSc.
DECANO


 Dr. Wilber Garcés Carrillo
SECRETARIO ABOGADO